



LISTA DE ÚTILES 2023 5° BÁSICO		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ASIGNATURA
01	Cuaderno universitario 100 hojas doble espiral	Lenguaje y comunicación.
01	Cuaderno universitario 100 hojas doble espiral	Matemáticas
01	Cuaderno tamaño college cuadro 100 hojas	Ciencias Naturales
01	Cuaderno tamaño college cuadro 100 hojas	Historia, Geografía y Cs.
01	Cuaderno tamaño college cuadro 60 hojas	Religión
01	Cuaderno tamaño college cuadro 60 hojas	Educación Física y salud
01	Cuaderno tamaño college cuadro 60 hojas	Tecnología
01	Cuaderno tamaño college cuadro 60 hojas	Inglés
01	Cuaderno tamaño college 60 hojas	Ed. Musical
01	Artes: Croquera con doble espiral 50 hojas, tamaña oficio (referencia: 21x32cm)	Artes visuales
01	cola fría.	
05	Lápices grafito buena calidad	
02	Goma de borrar	
01	Caja de lápices de colores 12 unidades	
01	Set de geometría (Regla de 30 cm, reglas triangulares y transportador de 180º) (Artes y matemática)	
01	Compás de buena calidad	
01	Tijera punta roma (especial para zurdo si su hijo lo es)	
01	Pegamento en barra	
01	Sacapuntas con depósito, buena calidad	
03	Destacadores (amarillo, verde, rosado)	
03	Lapiceras: negra, roja y azul.	
01	Corrector de lápiz.	
02	Block de dibujos N º 99, 20 hojas	
01	Plumones para pizarra (rojo, azul, negro y verde)	
01	Set témperas	
03	Pinceles redondos suaves.	
03	Carpetas (azul, amarilla y roja)	
01	Estuche de cartulinas	

TODOS LOS MATERIALES Y ÚTILES QUE SE SOLICITAN SON DE USO PERSONAL DEL ESTUDIANTE Y DEBEN PORTARSE A DIARIO SEGÚN SE REQUIERA. NINGÚN MATERIAL Y/O TEXTO ESCOLAR DEBE QUEDAR GUARDADO EN EL ESTABLECIMIENTO.

REGULACIONES SOBRE USO DE UNIFORME.

El colegio ha establecido un uniforme diario y un uniforme para la realización de la clase de Educación Física, los cuales deberán ser usados de acuerdo a la ocasión. Estos son:

UNIFORME DE USO DIARIO

- Camisa blanca.
- Corbata o corbatín oficial.
- Falda tableada color gris. (cuatro dedos sobre la rodilla) o Pantalón escolar de color gris, corte tradicional, a la cintura y de talla adecuada (no se aceptarán pitillos).
- Jersey oficial del colegio (azul rey sin líneas blancas)
- Chaqueta oficial del colegio.
- Zapatos negros modelo escolar (por seguridad evitar tacos y plataformas).
- Delantal cuadrillé azul, Cotona beige o blanca.

(*) El uso de delantal y cotona es OBLIGATORIO para los estudiantes de Pre-Kínder a Cuarto básico. Los estudiantes desde Quinto a Octavo básico deberán utilizarlo en todas las clases de Artes Visuales, en las asignaturas o talleres que lo requieran.

UNIFORME DEPORTIVO

- Polera institucional (blanca con ribete azul rey y logo).
- Buzo oficial, sin modificaciones (polerón sin gorro ni bolsillos, con medio cierre, insignia en la parte delantera y en la espalda el escrito "Colegio María de Andacollo, Tierras Blancas, Coquimbo").
- Calcetas blancas.
- Zapatillas deportivas negras o blancas.

Para las clases de Educación Física deben portar:

- Calza o Short azul rey y polera oficial para el recambio.
- Toalla de manos y útiles de aseo para su higiene personal.



El uso del uniforme deportivo se permitirá para las clases de Educación Física, Academias, Talleres de Libre Elección y demás actividades no lectivas, autorizadas por el docente e informadas con anticipación a Inspectoría.

DE LA PRESENTACIÓN PERSONAL:

Será responsabilidad del apoderado velar porque el estudiante:

Asista con vestuario limpio y ordenado, cuidando en todo momento el aseo y presentación personal, manteniendo el cabello con un tono natural, libre de cortes y/o peinados elaborados, de tal forma que permitan mantener el rostro despejado, sin maquillaje ni uñas pintadas.

"El estudiante podrá usar aros pequeños siempre y cuando estén ubicados estrictamente en las orejas. NO SE PERMITIRÁ el uso de pulseras, collares, piercing, lentes de contactos que no sean ópticos, uso de gorros o jockeys (Exceptuando el jockey institucional), ropa de color (polerones que no sean el institucional) y otros que no se ajusten plenamente a las disposiciones internas del establecimiento."

INFORMACIONES REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

CÁMARAS DE SEGURIDAD.

Con el propósito de “velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar, es que la Dirección del Colegio gestionó la instalación de Cámaras de Seguridad. Estas cámaras están ubicadas en lugares estratégicos, y su instalación obedece a los siguientes puntos:

- Las cámaras de seguridad estarán ubicadas en los espacios de mayor circulación de los estudiantes (pasillos, patios de juego, etc.).
- Estará instalado un televisor con las imágenes de las cámaras de seguridad ubicados en oficina de reuniones e Inspectoría General, donde se monitorearán las actividades.
- Las cámaras de seguridad son un medio disuasivo y preventivo de situaciones que afecten la seguridad y la Convivencia Escolar de la Comunidad Educativa.
- Si las autoridades del establecimiento determinan que una situación amerita la revisión de registros de imágenes grabados por las cámaras. Será responsabilidad de Inspectoría y/o encargado de Convivencia Escolar su revisión.
- Las imágenes registradas pueden ser utilizadas como evidencia para resolver conflictos relacionados con la Disciplina y/o Convivencia Escolar.
- Las imágenes captadas no pueden ser utilizadas para otros fines, que no sean de carácter privado y profesional.

DEFIBRILADOR PORTÁTIL

Para garantizar la seguridad y la pronta respuesta en casos de emergencia para todos sus estudiantes, docentes y asistentes de la educación, el establecimiento adquirió un desfibrilador portátil, capacitando a los funcionarios del establecimiento para el uso correcto del equipo y así tener una respuesta efectiva en caso de alguna emergencia.

El desfibrilador externo automático es un equipo sencillo que puede ser utilizado por cualquier persona con el entrenamiento adecuado, son de acceso público. Este aparato es fundamental en una emergencia como en es el caso de un paro cardíaco, ya que se ha demostrado que de utilizarse entre los primeros 3 y 5 minutos de haber sido diagnosticada la anomalía se aumenta la posibilidad de sobrevivir en un 70% aproximadamente”.

INICIO AÑO ESCOLAR 2023



**TODOS LOS ESTUDIANTES
DESDE PREKÍNDER HASTA 8°
BÁSICO, INGRESAN EL JUEVES
02 DE MARZO DE 2023.**